

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
TRUSTEDADVISORS SERVICIOS EMPRESARIALES CIA. LTDA.**

De conformidad con las disposiciones legales se convoca a los señores socios de **TRUSTEDADVISORS SERVICIOS EMPRESARIALES CIA LTDA** a la Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará el día lunes 10 de abril de 2017, a partir de las 14.00, en las instalaciones de la Compañía situada en la calle Bernardo Rodríguez Oe10-97 con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de la Gerencia General;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y del Estado de Resultados integrales por el ejercicio económico terminado esa misma fecha;
3. Resolver acerca de los resultados del ejercicio 2016

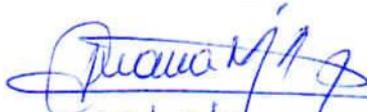
Los informes, estados financieros y demás documentos a tratar en la Junta, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Quito, 27 de Marzo de 2017

TRUSTEDADVISORS SERVICIOS EMPRESARIALES CIA. LTDA



Por
Pablo Yépez
Socio - Gerente General

Recibido

27/03/2017

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRUSTEDADVISORS SERVICIOS EMPRESARIALES CÍA. LTDA"

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Bernardo Rodríguez Oe10-97 y Calle Alberto Coloma, barrio Miravalle, a las catorce horas se reúnen los socios de la compañía TRUSTEDADVISORS SERVICIOS EMPRESARIALES CÍA LTDA" de acuerdo con lo previsto en Art. 234, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia Ley, y que son: ING. PABLO XAVIER YEPEZ VALDEZ, propietario de TRECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) participaciones de UN (1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una; y la señora DIANA MARÍA MONTIEL ACOSTA propietaria de UNA (1) participación de UN (1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, todas pagadas en su totalidad y que por lo tanto dan derecho a un voto cada una de ellas.- Los socios presentes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado.- Por voluntad de los socios preside la junta la señora DIANA MARIA MONTIEL ACOSTA, socia y como Secretario de la Junta, el ingeniero PABLO XAVIER YEPEZ VALDEZ, socio. El capital total de la compañía es de CUATROCIENTOS (US\$400) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CUATROCIENTAS (400) PARTICIPACIONES de UN (US\$1,00) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una constatado el quorum legal, quien preside la Junta General Ordinaria y Universal, declara formalmente instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma para tratar sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día que sigue: 1. Informe de la Gerencia General; 2. Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y del Estado de Resultados integrales por el ejercicio económico terminado esa misma fecha; 3. Resolver acerca de los resultados del ejercicio 2016.- A continuación una descripción sobre los puntos tratados en la junta general ordinaria:

Primer Punto: Informe de la Gerencia General

Toma la palabra el socio Ing. Pablo Xavier Yépez Valdez y sobre el primer punto del día, da lectura al informe de la gerencia en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios.

Segundo Punto: Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016

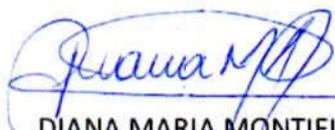
Seguidamente, la señora Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparados por la Gerencia General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y

absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

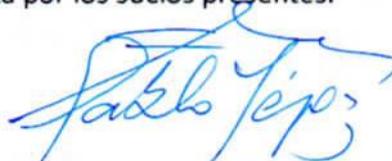
Tercer Punto: Resolver acerca de los resultados del ejercicio 2016

La señora Presidenta pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General para resolver los resultados del ejercicio económico del año 2016, considerando que totalizan una pérdida de cuatro mil trescientos treinta y uno con 57/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4,331.57) propuesta que se concreta en los siguientes términos: la gestión comercial para la venta de servicios profesionales será más intensa, de tal manera que en el año 2017, se pueda obtener mayor participación de mercado y por tanto beneficios económicos positivos. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta de resolución de los resultados del ejercicio 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por los socios presentes.



DIANA MARIA MONTIEL ACOSTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA – PRESIDENTE



ING. PABLO XAVIER YEPEZ VALDEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO – GERENTE GENERAL